La República de Colombia
El Ministerio de Salud y en su nombre

La Escuela de Salud "San Pedro Clauer"

Educación No Formal

Aprobada por el Ministerio de Salud según Acuerdos No. 04 de Noviembre 30 de 1993 y No. 28 de Septiembre 3 de 1998 y Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que

Vibiana Tovar Vanegas

Identificado(a) con la C.C. No. 36.313.303 de Neiva

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Auxiliar de Enfermería

Le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en Bogotá a los 14 días de Diciembre de 2006

Anotado al libro de Registro No. 02 Folio 61

N